STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA
500876

BLOQUE AUTORETRACTIL
6M (20FT) EN CABLE DE ACERO



DESCRIPCIÓN

La línea autorretráctil de STEELPRO Fall Protection en cable de acero para detención de caídas a menos de 0,61 mts., permite la realización de trabajo en alturas y desplazamiento seguro en planos verticales y horizontales. Cuenta con un indicador de impacto visual en la cabeza del gancho de ¾" giratoria que ayuda a identificar el estado del equipo, lo cual permite verificar si el mismo fue impactado y es necesario retirarlo de uso.

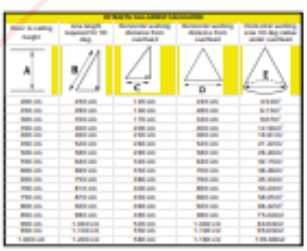
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Carcasa negra en ABS.
- Gancho de anclaje para conexión giratorio.
- Guaya en acero resistente de 6 metros de longitud.
- Conector o mosquetón de seguridad de doble seguro con apertura de ¾" y sistema tipo swivel.
- Indicador de impacto para facilitar inspección.
- Peso: 3,51 kg.
- Carga máxima: 136Kg.

RECOMENDACIONES

A continuación la figura ilustra los requisitos de utilización del equipo para garantizar la detención de caída y su largo máximo de extensión horizontal en el área de trabajo bajo 30° de apertura del retráctil, recuerde tener en cuenta los requisitos de resistencia
del punto de anclaje (22,2kN) y que debe haber suficiente espacio libre debajo del usuario al momento de una caída para evitar que el mismo golpee el suelo u otra obstrucción presente en el área de trabajo.





APLICACIONES



MATERIALES

- Acero galvanizado

NORMATIVIDAD

- ANSI Z359.14
- CLASE B SRL
- Cumple con Recomendaciones de OSHA 1910 y 1926 (Subparte M)

VIDA ÚTIL

La vida útil del presente producto es de 5 años a partir de la fecha del primer uso registrada en la etiqueta de inspección de la carcasa del equipo, en caso de no registrarse dicha fecha, se contará partir desde la fecha de fabricación, siempre que supere las pruebas de inspección efectuadas por una persona competente previo a su uso.
Por lo cuál se requiere diligenciar ésta información en la etiqueta de inspección del equipo y contactarnos para realizar sin costo la inspección requerida por la Legislación Colombiana, para lo cual podrá solicitarla a nuestro correo: servicio.cliente@vicsacolombia.com

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AÑO												
AÑO												
AÑO												
AÑO												
AÑO												

Fecha de primer uso _____/_____

STEELPRO SAFETY

ADVERTENCIA

Recuerde atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 4272 de 2021 Título IV Cap. I, Art.61, Literal g, h, I, m, en las cuales se establece la obligación de inspeccionar, conservar los registros de revisiones y mantenimiento, contar con fichas técnicas, manuales y procedimientos y garantizar que estos sean comprendidos por los trabajadores.

Toda instalación, armado y uso de los sistemas retractiles deben realizarse bajo supervisión de una persona calificada. El uso del equipo en aplicaciones incorrectas podría resultar en lesiones graves o incluso la muerte. Se permite un máximo de 1 accesorio por punto de conexión. Consulte las instrucciones para conocer las conexiones compatibles y el proceso de instalación correcto. No exponer a sustancias químicas, productos corrosivos, exceso de calor, descargas eléctricas, bordes y superficies punzantes y abrasivas. Los puntos de anclaje deben ser rígidos y capaz de soportar una carga mínima de 5,000 lbs/ 2270 kg /22.2 kN.

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO

Es importante limpiar el equipo luego de usarlo para mantener la seguridad y duración del producto. Quite toda la suciedad, materiales corrosivos y contaminantes del sistema de cuerda para sistemas retractiles antes y después de cada uso. NUNCA
limpie los sistemas con productos corrosivos. Cuando no lo utilice, almacene el equipo donde no sufra los efectos del calor, la luz, el exceso de humedad, las sustancias químicas, u otros elementos degradantes.

USO

Antes de asignar su equipo para trabajo seguro en alturas tenga en cuenta que deberá atender las recomendaciones contenidas en la resolución 4272 de Diciembre de 2021 Titulo IV Cap.I, Art.62, Literal b, d, e, f; leer y entender todas las instrucciones del fabricante proporcionadas con el equipo al momento del envío. y atender las recomendaciones contenidas en su Plan de Trabajo seguro en alturas.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo. VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.
Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

DISPOSICIÓN FINAL DEL EPP

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos, que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2015 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.